

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.612/2019

Por resolución de Alcaldía, de fecha 26 de julio de 2019, se acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en Avda. Marqués de la Vega de Armijo, nº 22, C/ Tejares y Avda. de Santa María, nº 36.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, puedan los interesados examinar el expediente se encuentra a su disposición en este Ayuntamiento (Servicio Técnico Municipal- sito en C/ Conde de la Cortina, nº 24, junto a estación de autobuses y plantear cuantas alegaciones y sugerencias estimen convenientes.

Montilla, 26 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.